

POLITICA INTEGRADA

En URUPPLY S.A., nos comprometemos a manejar las operaciones forestales e industriales garantizando un manejo responsable en el largo plazo en los aspectos ambientales y sociales, dentro de un marco económicamente viable, en predios propiedad de URUPPLY S.A. o administrados por la misma, como son COLONVADE S.R.L y EUCAPINE S.R.L.

Nos aseguraremos del cumplimiento de leyes y reglamentaciones vigentes en el país así como otros requerimientos aplicables a los cuales la empresa se comprometa.

Este manejo incluye mantener un sistema de gestión dentro de las empresas administradas por URUPPLY S.A.; de forma tal de asegurar la mejora continua de su desempeño.

La *Política* establece comportamientos obligatorios para todos los empleados de URUPPLY S.A. y empresas de servicios contratadas.

La *Política* se compromete en el largo plazo a cumplir:

- ✓ El manejo responsable de los bosques según el estándar de Forest Stewardship Council® (FSC-C162602).
- ✓ Las cadenas de custodia del FSC® (FSC-C002169 y FSC-C163659).
- ✓ No involucramiento con actividades inaceptables como:
 - Aprovechamiento ilegal o comercio ilegal de productos forestales,
 - Violación de los derechos consuetudinarios o humanos en la silvicultura o en el sector de productos forestales,
 - Violación de los derechos de los trabajadores* y de los principios definidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la silvicultura o en el sector de productos forestales.
 - Destrucción de altos valores de conservación (AVC) en bosques o áreas de Alto Valor de Conservación,
 - Conversión de la cubierta de bosques naturales
 - Uso de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas con fines distintos a la investigación.
- ✓ Evitar el comercio y la compra de maderas provenientes de fuentes conflictivas que supongan:
 - a) El no cumplimiento de la legislación local, nacional o internacional, en particular, la relativa a las siguientes áreas:
 - Trabajos silvícolas y aprovechamientos forestales, incluyendo la reconversión del bosque a cualquier otro uso;
 - Gestión de zonas declaradas de alto valor cultural o medioambiental;
 - Especies protegidas y en peligro de extinción, incluyendo los requisitos de CITES;
 - Las cuestiones de salud y empleo relacionadas con los trabajadores forestales;
 - Los derechos de las poblaciones indígenas sobre la propiedad, ocupación y uso;
 - Pago de impuestos y derechos.
 - b) La utilización de organismos genéticamente modificados
 - c) La conversión del bosque a otro tipo de vegetación, incluyendo la transformación de bosques primarios en plantaciones forestales.
- ✓ Los Principios y criterios del Forest Stewardship Council®
- ✓ Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de todos nuestros colaboradores, bajo los principios de igualdad de género y no discriminación, sin importar: raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación protegida por las leyes nacionales y acuerdos internacionales.
- ✓ Adoptar las medidas de seguridad necesarias en materia de lucha contra el terrorismo, contrabando, narcotráfico, tráfico de productos falsificados, tráfico de armas y cualquier otra actividad ilícita asociada al comercio internacional.
- ✓ Adoptar las medidas de seguridad necesarias en relación con nuestros socios comerciales a fin de garantizar que los bienes adquiridos no se producen ni fabrican total o parcialmente con formas de trabajo prohibidas tales como trabajo forzoso, trabajo infantil, o encarcelado.
- ✓ El Director Ejecutivo-CEO de URUPPLY S.A. es responsable de llevar adelante la Política en predios de URUPPLY S.A., COLONVADE S.R.L y EUCAPINE S.R.L..

Aprueba y firma:



Alvaro Molinari
Director Ejecutivo-CEO

Fecha: 16 de setiembre de 2024-versión 12